

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 429-2018
GUATEMALA, 31 DE AGOSTO DE 2018
EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que con fecha cinco (5) de marzo de dos mil dieciocho (2018), se suscribió el Contrato Administrativo de Servicios PROFESIONALES, DRH doscientos noventa y seis guion cero veintinueve guion dos mil dieciocho (**DRH 296-029-2018**), entre el Ministerio de Finanzas Públicas y Wendy Paola Rodríguez García de Sandoval.

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio S/N de fecha treinta y uno (31) de agosto de dos mil dieciocho (2018), en el cual Wendy Paola Rodríguez García de Sandoval solicita la rescisión del contrato administrativo número DRH doscientos noventa y seis guion cero veintinueve guion dos mil dieciocho (**DRH 296-029-2018**), de fecha cinco (5) de marzo de dos mil dieciocho (2018), aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número ciento treinta y cuatro guion dos mil dieciocho (**134-2018**) de fecha siete (7) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

CONSIDERANDO:

Que el inciso e) de la cláusula Octava del Contrato Administrativo de Servicios PROFESIONALES número DRH doscientos noventa y seis guion cero veintinueve guion dos mil dieciocho (**DRH 296-029-2018**) establece que se puede dar por terminado dicho Contrato, por mutuo acuerdo entre las partes sin necesidad de invocar causal alguna.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones inherentes a su cargo y conforme a lo preceptuado en los artículos 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Organismo Ejecutivo", 44, literal e) del Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala "Ley de Contrataciones del Estado".

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. RESCINDIR el contrato de Servicios PROFESIONALES identificado con el número DRH doscientos noventa y seis guion cero veintinueve guion dos mil dieciocho (**DRH 296-029-2018**), a partir del uno (01) de septiembre del presente año.

ARTÍCULO 2º. Remitir copia del presente Acuerdo Ministerial de Rescisión a: Wendy Paola Rodríguez García de Sandoval y a la Dirección General de Adquisiciones del Estado.

COMUNIQUESE

Victor Martínez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
JHEP/VIAMR/MS/MI/ABG/CIOR/KIP/MI/MI



Julio Héctor Estrada
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

